# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**N°. 422 -2025-UNSCH-R**

Ayacucho, 15 JUL 2025

**VISTOS:**

El Proveído Nº 1960-2025-R del Rectorado y el Memorando Nº 326-2025-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre elección del Director del Departamento Académico de Matemática y Física; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el logro de sus objetivos, las facultades están constituidas por un órgano de gobierno, órgano de línea, órganos de apoyo y de asesoramiento, y los órganos desconcentrados:

**Órganos de gobierno**
1. Consejo de Facultad
2. Decanato

**Órganos de línea**
1. Escuelas Profesionales
2. Unidad de Investigación e Innovación
3. Unidad de Posgrado
4. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria

**Órgano de asesoramiento**
1. Unidad de Calidad Académica

**Órganos de apoyo**
1. Secretaría Docente
2. Departamentos Académicos
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Biblioteca Especializada

**Órganos Desconcentrados**
1. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, conforme al acta de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Matemática y Física, de fecha 19 de febrero de 2025, el Dr. Jaime Horacio Bustamante Rodríguez resultó elegido en el cargo de Director del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil;

Que, con Resolución Decanal Nº 015-2025-FIMGC-D, de fecha 28 de febrero de 2025, se tomó conocimiento la elección del Dr. Jaime Horacio Bustamante Rodríguez, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de un (01) año, a partir del 19 de febrero de 2025 al 18 de febrero de 2026;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N°. 422 -2025-UNSCH-R



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** TOMAR conocimiento de la elección del Dr. JAIME HORACIO BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 19 de febrero de 2025 al 18 de febrero de 2026, aprobada por Resolución Decanal N° 015-2025-FIMGC-D, de fecha 28 de febrero de 2025.

**Artículo 2º.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N°. 422 -2025-UNSCH-R



Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Matemática y Física
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnológicas de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/wvgs